



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACTA

|                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
| <b>Expediente n°:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b>   |
| JGL/2020/9            | La Junta de Gobierno Local |

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

|                          |                                       |
|--------------------------|---------------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b> | Ordinaria                             |
| <b>Fecha</b>             | 27 de agosto de 2020                  |
| <b>Duración</b>          | Desde las 13:00 hasta las 13:45 horas |
| <b>Lugar</b>             | Despacho de Secretaría                |
| <b>Presidida por</b>     | MANUEL TORRES ESTORNELL               |
| <b>Secretario</b>        | ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO         |

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos              | Asiste |
|-----|---------------------------------|--------|
|     | Antonio Inocente Sánchez Flores | SÍ     |
|     | José Antonio Segovia del Fresno | SÍ     |
|     | Juan Eusebio González del Casar | SÍ     |
|     | MANUEL TORRES ESTORNELL         | SÍ     |
|     | MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA  | SÍ     |
|     | Rocio Zarco Troyano             | SÍ     |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 28/08/2020  
HASH: a



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)  
SECRETARIA  
Fecha Firma: 28/08/2020  
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 6



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 8/2020, de 6 de agosto de 2020, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 8/2020, de 6 de agosto, pasando la misma a ser definitiva.

### Expediente 1603/2020. Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud formulada por ---, con NIF ---, domiciliado en ---, en el que solicita el fraccionamiento de la deuda por ocupación de la vía pública correspondiente al ejercicio de 2017. Examinada la documentación incluida en el expediente 1603/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar la solicitud presentada por el interesado, teniendo de plazo para hacer el ingreso de la deuda de 420 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 LGT hasta el día 21 de septiembre de 2020, puesto que la notificación se efectuó el día 13 de agosto de 2020, como consta en el expediente 1525/2020. Finalizado dicho plazo se pasara al período ejecutivo que conlleva el pago de la deuda pendiente además de una serie de recargos y, en su caso, intereses de demora.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo al interesado con indicación de los recursos procedentes en derecho y comuníquese a la Intervención Municipal.

### Expediente 1494/2020. Derechos y Deberes Retributivos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a la turnicidad del personal de la Residencia de Mayores realizada durante el mes de Julio de 2020, cuyo importe asciende a la cantidad de mil quinientos cincuenta y siete euros con ochenta céntimos (1.557,80 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 1494/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de mil quinientos cincuenta y siete euros con ochenta céntimos (1.557,80 €), correspondiente a la turnicidad realizada en la Residencia de Mayores durante el mes de julio de 2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 1621/2020. Propuesta de Gasto

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene las solicitudes formuladas por --, con NIF --, y --, con NIF --, en las que piden que se les devuelvan las cantidades de 20 y 10 euros respectivamente, por la no asistencia justificada de sus hijos durante dos y una semana a las jornadas de tecnificación de fútbol y fútbol sala durante el mes de agosto del año en curso. Examinada la documentación que se incluye en el expediente 1621/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros acuerda:

PRIMERO: Aprobar la devolución de 20 euros a -- y 10 euros a --, en los términos expuestos SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como notificarlo a los interesados con indicación de los recursos procedentes en derecho.

### Aprobación padrones fiscales

### Expediente 1031/2020. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe presentado por administrativo de rentas y exacciones en el que presenta los padrones fiscales relativos al 2º período de recaudación voluntaria de la Diputación provincial, correspondientes al año en curso, por los conceptos de que se relacionan, cuyo importe total asciende a la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (1.334.160,26 €).

| PADRON     | RECIBOS | IMPORTE € |
|------------|---------|-----------|
| VADOS 2010 | 461     | 2.779,58  |

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

|  |        |              |
|--|--------|--------------|
| BASURA 1 SEM 2020 (101.451,67.- €)       | 3.278  | 104.181,71   |
| RESIDUOS SELECT. 1SEM2020 (2.730,04.- €) |        |              |
| ESCAPARTES TOLDOS 2020                   | 89     | 1.630,07     |
| ENTRADAS 2.020                           | 2.339  | 36.449,17    |
| IBI RUSTICA 2.020                        | 2.435  | 105.171,46   |
| IBI URBANA 2.020                         | 5.112  | 978.071,05   |
| BICEPS 2.020                             | 4      | 105.877,22   |
| MANTENIMIENTO CAMINOS 2020               | --     | --           |
| IAE 2.020                                |        | --           |
| TOTAL                                    | 13.718 | 1.334.160,26 |

Vista la documentación incluida en el expediente 1031/2020. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los Padrones Fiscales relativos al 2º período de recaudación voluntaria de 2020 de la Diputación Provincial, cuyo importe asciende a la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (1.334.160,26 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención, Tesorería y Negociado de Rentas.

b  
ottom:8.

### Expediente 1614/2020. Derechos y Deberes Retributivos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a los servicios extraordinarios de diversos empleados públicos desarrollados en la residencia de mayores y tesorería municipal, cuyo importe asciende a un total de quinientos ochenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos (584,24 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 1614/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de quinientos ochenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos (584,24 €), correspondiente a los servicios extraordinarios que se desglosan en el expediente 1614/2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Expediente 1615/2020. Derechos y Deberes Retributivos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a la asistencia a una comisión de cultura, el día 19 de agosto, por parte del funcionario D. --, cuyo importe es de treinta y cinco euros (35 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 1615/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de treinta y cinco euros (35 €), correspondiente a los servicios que se desglosan en el expediente 1615/2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Otros asuntos varios y sobrevenidos.

### Expediente 1633/2020. Propuesta de Gasto

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la factura con número de registro contable 1207/2020 de 3 de agosto de 2020 de Ayúdale en Castilla-La Mancha, SL, con CIF --- y que asciende a la cantidad de dos mil setecientos un euro con treinta y tres céntimos (2.701,33 €), correspondiente a la prestación de servicios de mantenimiento y jardinería durante el mes de agosto de 2020.

Examinada la documentación incluida en el expediente 11633/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la factura de Ayúdale en Castilla-La Mancha de 3 de agosto de 2020, por importe de dos mil setecientos un euro con treinta y tres céntimos (2.701,33 €), tal como se especifica en el expediente 1633/2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 1634/2020. Derechos y Deberes Retributivos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por --- en el negociado de rentas durante el mes de agosto, cuyo importe asciende a un total de cuatrocientos noventa y cinco

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

euros con sesenta y un céntimos (495,61 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 1634/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de cuatrocientos noventa y cinco euros con sesenta y un céntimos (495,61 €), correspondiente a los servicios extraordinarios que se desglosan en el expediente 1634/2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0009 Fecha: 28/08/2020



Cód. Validación: Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6